

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 2 de noviembre de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera**

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre S'Agaró (Baños) y San Feliu de Guixols, que tiene solicitado don José Enseca Gubert.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Gerona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
4.249-O

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Checa y Molina, que tiene solicitado doña Enriqueta Arenas Gaspar hoy doña Asunción Ortiz Pastor Vda de Espilez.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección

Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.250-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Jaca y Zaragoza, que tiene solicitado «Industrias del Auto-Transporte Reunidas», actualmente Renfe.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 21 de diciembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Huesca y Zaragoza, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.251-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Granada y Guajar Sierra, que tiene solicitado don Tomás Lifián Hitos.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 21 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Granada, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.252-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Badajoz y Zafamea de la Serena, que tiene solicitado don Ventura Chavero Fernández Blanco, hoy don Francisco Fernández Gulsado.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 21 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año) debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.253-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Sanlúcar de Guadiana y Villanueva de Castillejos, que tiene solicitado don Arturo López Damas.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 21 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.254-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Pinoso y Alicante, que tiene solicitado La Novelense, Sociedad Anónima.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 21 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Alicante, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.255-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros y mercancías entre Redipueñas y La Vecilla, que tiene solicitado don Honorio Llamas Alonso.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 21 de diciembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de León, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.256-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Comares y Málaga, que tiene solicitado «Anónima Alsina Graells de Auto Transportes».

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 21 de diciembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Málaga, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.257-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción

aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Marbella y Ronda que tiene solicitado «Portillo y Compañía, S. L.».

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 21 de diciembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Málaga, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.258-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Alfarp y Valencia, que tiene solicitado «Valenciana de Materiales, Construcciones y Transportes, Sociedad Anónima» (VASA).

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 21 de diciembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.259-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre San Hipólito de Voltregá y Vich, con hijuelas a Manlleu y Viñolas de Oris, que tiene solicitado don Ramon Millas Centellas.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 21 de diciembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial

de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.260-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Gijón y Grado, que tiene solicitado don Bernardino Hernandez Martín.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 21 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4 Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año) debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.261-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros y mercancías por carretera entre Vigo y Mosteiro, Pontevedra, Redondela, Puente Caldeas, Saiceda, Puenteareas, Moscoso, Moraña y Porrillo que tiene solicitado don Antonio Pintos Díez.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 21 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4 Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.262-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Gijón y Ta-

ziones, que tiene solicitado don Salustiano Alvarez Villar.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.263-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Barco de Avila y Madrid, que tiene solicitado don Zacarías González Calle.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Madrid y Avila, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.264-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Granada y Córdoba por Rute y Baena, que tiene solicitado «Anónima Alsina Graells de Auto Transportes»

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Granada, Córdoba y Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

pañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

4.265-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Aviónet y Molins de Rey, que tiene solicitado «Solier y Sauret».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de diciembre de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4 Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ..... por ..... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil .....
- b) Instalaciones fijas .....
- c) Número de expediciones .....
- d) Tarifas.....
- e) Otras mejoras .....

(Fecha y firma.)

4.266-O.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Junta Provincial de Construcciones Escolares de Teruel

#### Concurso-subasta para la ejecución de la obra que se indica

Por Orden de 6 de julio del corriente año ha sido aprobado el proyecto para construir en Martín del Río, de esta provincia, un Grupo escolar de cuatro secciones y cuatro viviendas para Maestros.

En su virtud, esta Junta Provincial de Construcciones Escolares ha dispuesto que se anuncie la celebración de concurso-subasta pública para la adjudicación del servicio al mejor concursante, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El objeto de la subasta es el de la adjudicación de las obras de construcción de un edificio en Martín del Río (Teruel) con destino a Grupo escolar de cuatro secciones y cuatro viviendas para

Maestros, con un presupuesto de contrata de 753.348,65 pesetas.

Segunda.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán las proposiciones que se formulen, en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa de Educación Nacional, calle de Joaquín Arnáu, núm. 8), en la cual estarán de manifiesto los proyectos completos y los pliegos de condiciones.

Tercera.—Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, irán extendidas en papel de pesetas 4,70 y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, haciendo constar en él que se entrega intacto, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 15.066,97 pesetas en concepto de depósito provisional.

Asimismo deberá acompañarse:

- 1.º Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas, acreditativa de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con la construcción.

- 2.º Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales y carnet de Empresa con responsabilidad.

- 3.º Cuando se trate de personas jurídicas, deberá acompañarse primera copia de la escritura social, legalizada en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquella. También deberá acompañarse certificación expedida por su director o gerente, acreditativa de que a ninguno de los consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en el Decreto de 12 de octubre de 1923.

Cuarta.—La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil, a las doce horas del séptimo día hábil, contado desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Antes de proceder a dicha apertura podrán los autores de las proposiciones, o sus representantes acreditados, exponer las dudas que se les ofrezcan, pedir las aclaraciones que estimen por conveniente o hacer las protestas que consideren adecuadas, no pudiéndose, una vez abierto el primer pliego, admitir observación ni reclamación alguna referente al acto.

A continuación se procederá a abrir los pliegos presentados, manifestándose por el Presidente de la Mesa la proposición que resulte más ventajosa y declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta.

Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Terminado el acto se devolverá a los licitadores o sus representantes debidamente autorizados, los resguardos de las fianzas correspondientes, quedando retenido hasta el otorgamiento de la escritura únicamente el del autor de la proposición a quien se le hubiera adjudicado provisionalmente la contrata.

Quinta.—Por la Junta Provincial de Construcciones Escolares se hará la adjudicación definitiva de la contrata, publicándose el correspondiente acuerdo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El adjudicatario del servicio deberá consignar como fianza definitiva, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del acuerdo de adjudicación, el tanto por ciento reglamentario de la

cantidad en que se le adjudique la contrata, ante la Tesorería de Hacienda a disposición de esta Junta, en metálico o en efectos de la Deuda del Estado, al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes.

La escritura de adjudicación se otorgará en Teruel, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la adjudicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el Notario que se designe, a cuyo efecto el adjudicatario presentará al mismo el resguardo del depósito a que se refiere el párrafo anterior, para que sea copiado íntegro en dicho documento. Asimismo se consignarán en la escritura las pólizas justificativas de la compra de valores por parte del adjudicatario o fiador.

En el mismo plazo abonará el adjudicatario los gastos de inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia. También son de su cuenta los honorarios del Notario autorizante del acta, matriz y primera copia de la escritura de contrata e impuesto del timbre y derechos reales correspondientes.

Sexta.—El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, a partir de la fecha de la escritura de la contrata.

Queda obligado el contratista a asegurar estas obras por el importe total de su cifra de adjudicación durante el mismo plazo de ejecución. La póliza habrá de extenderse con la condición especial de que, si bien el contratista la suscribe con dicho carácter, es requisito indispensable que en caso de siniestro, una vez justificada su cuantía, el importe íntegro de la indemnización ingrese en la Caja General de Depósitos para ir pagando la obra que se reconstruya a medida que ésta se vaya realizando previas las certificaciones facultativas, como los demás trabajos de la construcción.

Séptima.—Las obras se abonarán por certificaciones mensuales en la forma que determinan las condiciones del proyecto y disposiciones vigentes sobre la materia.

Octava.—El contratista habrá de ajustarse exactamente a lo previsto en el presente anuncio y ejecutar las obras con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones de las mismas, siguiéndose contra él, en caso contrario, las acciones legales a que hubiere lugar.

Novena.—Se observarán, además de las indicadas, en cuanto a la ejecución y tramitación, todas las disposiciones legales en vigor y en especial las del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908.

Décima.—Teniendo este servicio el carácter de concurso-subasta, la Junta se reserva el derecho de admisión de los licitadores concurrentes al mismo.

Undécima.—De conformidad con lo dispuesto por el apartado tercero de la Orden de la Presidencia de 7 de febrero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14), a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero del citado año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 15), no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945, para las presentes obras.

Se hace constar, a su vez, que en dichas obras se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto de 24 de junio de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 5 de julio).

Teruel, 20 de octubre de 1955.—El Gobernador civil, Presidente, Marcos Peña Royo.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... de un edificio ..... con destino a ..... en ..... provincia de..... cree que se encuentra en condición de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de ..... (en letra) por ciento».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)  
4.287—O.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se convoca subasta para la adquisición de un equipo emisor para radiar en dos direcciones, y dos equipos receptores, por un importe de 995.000 pesetas

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1955.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... (provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (1) ..... enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (2) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (3), que representa una baja del ..... (3) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

(1) El nombre propio; o como mandatario de .....; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ..... según acreditada con la documentación acompañada.)

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata.

(3) En letra.

4.283—O.

### JUNTA REGIONAL DE ACUARTELAMIENTO CUARTA REGION MILITAR

Acordada por la Superioridad la venta de quince parcelas pertenecientes a la finca «Torre-Mornau», las cuales quedaron desiertas en la primera subasta, se hace saber por el presente anuncio que el día 28 de noviembre del presente año, a las once horas y en el local de la Junta Local de Acuartelamiento de Gerona (Gobierno Militar), se celebrará la segunda subasta pública y local, con la reducción del 15 por 100 sobre el precio anterior y con arreglo al mismo pliego de condiciones legales insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 9, de fecha 9 de enero del corriente año.

Barcelona, 18 de octubre de 1955.—El Coronel de E. M.—Secretario.  
4.273—O.

### REGION AEREA CENTRAL

#### Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca en subasta pública la ejecución de la obra «Cobertizo para cisternas en la instalación de combustibles en la Escuela básica de Matacán», por un importe de doscientas cincuenta y un mil setecientos setenta y ocho pesetas con veintiséis céntimos (251.778,26). Incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración, así como el 1 por 100 para conservación de la obra, durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de cinco mil treinta y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos (pesetas 5.035,56). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, cuarta planta, y en Salamanca, calle de Monterrey, 7, todos los días laborables, a las horas de oficina. La entrega de pliegos tendrá lugar el día 17 de noviembre próximo, en la Jefatura de este Servicio, a las trece horas, procediéndose a continuación a la apertura de los mismos.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1955.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.

4.277—O.

### COMANDANCIA GENERAL DE LA BASE NAVAL DE CANARIAS

Comandancia Militar de Marina de la provincia de Gran Canaria

#### Edicto

Don José Vela-Hidalgo y de Uribarri, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de la provincia de Gran Canaria.

Hago saber: Que por don José Hierro Umplérez, vecino de Puerto de Cabras (Fuerteventura); don Dámaso Rodríguez Gutiérrez, de igual vecindad que el anterior, y don Joaquín Melián Maricha, de igual vecindad que los dos anteriores, se ha solicitado autorización para desguazar por su cuenta y extraer los restos del motovelero «Frasquita», hundido en el Bajo del Cascajo, en la costa de la isla de Fuerteventura.

Lo que se hace público por el presente para que las personas o entidades que lo deseen puedan formular su oposición a que se conceda la autorización solicitada, dentro del plazo de dos meses, a contar del día de la fecha en que este edicto se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1955.—José Vela-Hidalgo.

4.713—O.



**JUZGADO ESPECIAL DE MARINA**

**CASTRO URDIALES**

**EDICTO**

Don Jesús Masa Vallés, Teniente de Navío (R. N. A.) Ayudante Militar de Marina del Distrito de Castro Urdiales y Juez Instructor del expediente de hallazgo en la mar de una boya.

Hago saber: Que con fecha 8 de los corrientes fué hallada en la mar, a unas veinte millas de este puerto, por la dotación del buque de pesca «Fátima», con base en el mismo, una boya cilíndrica remachada de 2.365 metros de largo por 1.350 metros de diámetro, de chapa de 8 mm., con defensas de madera a lo largo de la parte cilíndrica y en cruz en ambos fondos, con un peso aproximado de 950 kilogramos.

Las personas que se crean dueñas de dicha boya se presentarán en este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, con los documentos necesarios que acrediten su derecho; pues en otro caso, y si no se presentase reclamación alguna en dicho plazo, se procederá conforme al artículo 45, punto cuarto, del título adicional, que regula estos expedientes.

Dado en Castro Urdiales a 26 de octubre de 1955.—El Juez Instructor, Jesús Masa Vallés.  
4.716—O.

**AUDITORIA DEL DEPARTAMENTO DE CADIZ**

**EDICTO**

Don Miguel Fernández Melero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Instructor del expediente número 32-1955 del Departamento Marítimo de Cádiz, instruido por supuesto salvamento del pesquero «Santa María Querat» por el de su misma clase «Janocho».

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se publica el presente edicto a fin de que cuantas personas puedan hallarse interesadas en el expediente citado, conozcan el derecho que les asiste de comparecer ante este Juzgado, radicante en la Comandancia de Marina de Cádiz, bien directamente o por escrito dirigido a mi autoridad, dentro del término de treinta días, efectuando las alegaciones que a sus intereses convengan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 26 de octubre de 1955.—El Comandante Auditor, Juez Instructor, Miguel Fernández Melero.

4.707—O.

**DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO**

**Parque de Automóviles número 2**

El día 30 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, tendrá lugar en el Parque de Automóviles número 2, sito en la calle de La Muralla, de El Ferrol del Caudillo, acto de pública subasta, con arreglo a las normas aprobadas por la Superioridad, para la adjudicación provisional, en venta, de seis automóviles, tipo turismo.

Estos vehículos, así como el pliego de condiciones, podrán ser examinados por los licitadores en el local del citado Parque, en horas hábiles de trabajo.

El precio de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El Ferrol del Caudillo, 28 de octubre de 1955.—El Jefe del Parque de Automóviles número 2, Luis Dapena.  
4.275—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA**

**MADRID**

**Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación**

**EDICTOS CITANDO A SESIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Abdeslán Ben Mohamed, Alberto Abecasis Hazán, Jaime Querub y María Gallego, cuyos últimos domicilios conocidos era en rué Zaitonna, núm. 92, Tánger, el primero, y Tánger, todos los demás, inculcados en el expediente número 833 de 1954, instruido por aprehensión de tres máquinas de escribir, que a las once horas del día 9 de noviembre de 1955 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 7, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de octubre de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).  
4.742—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Luis Pradera, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 1.123 de 1954, instruido

por aprehensión de sierras, que a las once horas del día 9 de noviembre de 1955 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de octubre de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).  
4.741—O.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Moisés Benana, Angeles Ledesma, Andrés Salvatierra, José López, José Alvarez y Andrés Santamaría, cuyo último domicilio conocido era en Rambrand, número 21, Tánger, el primero, y desconocidos los demás, inculcados en el expediente número 549 de 1954, instruido por aprehensión de whisky, que a las once horas del día 9 de noviembre de 1955 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 7, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de octubre de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).  
4.740—O.

**TARRAGONA**

**Intervención**

**EDICTO**

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas titulares de los depósitos existentes en esta Sucursal de la Caja General que a continuación se relacionan que en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente edicto, deben presentarse en el Negociado correspondiente de la Intervención de Hacienda para gestionar sus derechos.

Transcurrido el plazo sin formular reclamación alguna, el importe de los depósitos que se citan será ingresado en el Tesoro por estar incursos en prescripción.

Tarragona, 25 de octubre de 1955.—El Delegado de Hacienda, Ordenador de Pagos de la Sucursal de la Caja General de Depósitos (ilegible).

**DEPOSITOS NECESARIOS SIN INTERES**

Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe Pesetas	Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe Pesetas
<b>Constituidos en 1918</b>							
1	8.722	Francisca Reig .....	20,—	4	8.795	José Mafé .....	20,—
2	8.723	Pablo García .....	20,—	12	8.801	José Benet .....	20,—
8	8.729	José Castillet .....	20,—	17	8.806	Juan Nogués .....	20,—
9	8.730	Juan Montané .....	20,—	22	8.810	Eugenio Rovira .....	20,—
31	8.751	Magín Güell .....	20.50	34	8.822	Vicente Ollé .....	20,—
42	8.755	Manuel Guinovart .....	20,—	39	8.827	Agustín Gil .....	56,—
45	8.758	Francisco Paulo .....	20,—	41	8.829	Antonio Muedra .....	58,—
46	8.759	José Andréu .....	142.50	52	8.837	Manuel Cortiella .....	20,—
55	8.765	Felipe Montané .....	20,—	54	8.839	Ramon Pascual .....	20,—
62	8.773	Rafael Sardá .....	20,—	64	8.849	Antonia Martí .....	20,—
63	8.774	Pedro Muria .....	20,—	65	8.850	Francisco Sentís .....	20,—
66	8.776	José Cañadó .....	20,—	66	8.851	Maria Mauri .....	20,—
74	8.783	Bautista Roca .....	20,—	1	8.872	Bautista Martí .....	20,—
75	8.784	Bautista Pucho .....	20,—	5	8.876	Francisco Tallada .....	20,—
				23	8.894	Benito Beltrán .....	20,—
				24	8.895	Salvador Guirrire .....	20,—





Número de entrada	Numero de registro	IMPONENTE	Importe — Pesetas	Número de entrada	Numero de registro	IMPONENTE	Importe — Pesetas
45	10.866	Agustín Pujol .....	7.77	11	11.420	Pedro Matéu .....	20,—
46	10.867	Joaquín Vidal .....	30.44	24	11.430	Salvador Figuerola .....	20,—
47	10.868	Salvador Parera .....	8.65	<b>Constituidos en 1923</b>			
48	10.869	Agustín Pujol .....	38.88	7	11.442	Ramón Rull .....	20,—
39	10.870	José Arnalrich .....	15.76	8	11.443	Ester Querol .....	20,—
50	10.871	Salvador Parera .....	43.25	19	11.452	Joaquín Mauri .....	20,—
51	10.872	José Arnalrich .....	78.80	7	11.457	José Miró .....	250,—
52	10.873	Francisco Estalallo .....	179.13	15	11.463	José Moralla .....	20,—
53	10.874	El mismo .....	35.82	27	11.471	Carlos Mestre .....	20,—
54	10.875	Alfredo Solé .....	20,—	28	11.496	Anselmo Guasch .....	82.03
55	10.876	José Artigues .....	20,—	30	11.493	Juan Carles .....	20,—
35	10.906	Obras Públicas .....	38.93	1	11.515	Joaquín Marsal .....	20,—
36	10.907	Idem .....	41.97	2	11.516	Pablo Saolé .....	20,—
37	10.908	Jaime Brull .....	20,—	20	11.527	Ramón Muñoz .....	20,—
38	10.909	Generosa Gálvez .....	20,—	22	11.529	Vicente Albiol .....	20,—
39	10.910	Maria Brull .....	20,—	30	11.531	Francisco Cugat .....	20,—
40	10.911	Miguel Fusté .....	20,—	44	11.538	Ramón Muñoz .....	20,—
41	10.912	Ignacio Reverté .....	20,—	45	11.539	Joaquín Villaubi .....	20,—
46	10.915	Rosa Duch .....	20,—	60	11.543	Ramón Bel .....	20,—
24	10.931	Julián Adell .....	250,—	12	11.557	Pedro Pallares .....	20,—
32	10.937	Rosa Mestres .....	20,—	13	11.558	Vicente Pago .....	20,—
36	10.941	Banco di Roma .....	5,—	19	11.561	José Vila .....	20,—
1	10.944	Natalia Pujol .....	20,—	27	11.564	Cayetano Vila .....	20,—
2	10.945	Juan Mullerat .....	20,—	6	11.585	Pedro Primo .....	20,—
38	10.970	Joaquín Figueras .....	20,—	47	11.619	Juzgado de Tarragona .....	25,—
15	10.985	Juzgado Tortosa .....	35.64	12	11.633	Aldolfo Martí .....	1.188.17
38	11.022	Martin Ebrin .....	20,—	26	11.649	Antonio Salvador .....	1.338,—
39	11.023	Juan Guinvar .....	20,—	5	11.658	Juan Viñas .....	20,—
41	11.025	Anselmo Guasch .....	162.25	21	11.666	José Ferré .....	710.45
42	11.026	El mismo .....	37.65	22	11.667	José Jordá .....	332.70
<b>Constituidos en 1922</b>				<b>Constituidos en 1924</b>			
3	11.034	Felipe Amado .....	20,—	15	11.713	Congregación Mariana de Reus .....	81.88
4	11.035	Joaquín Callerisa .....	20,—	45	11.786	Manuel Oriol .....	78.73
5	11.036	Ramón Clavero .....	20,—	15	11.798	Salvador Miró .....	20,—
45	11.069	Luis Mestres .....	20,—	17	11.827	Agustín Figueras .....	100,—
59	11.079	Jaime Masdeu .....	20,—	28	11.833	Riegos y Fuerzas del Ebro .....	7.90
60	11.080	Dolores Lavernia .....	20,—	4	11.837	Tomás Jaume .....	20,—
10	11.086	Andrés Damiá .....	20,—	7	11.833	José Tora .....	20,—
13	11.089	Ismael Boix .....	20,—	20	11.859	Maria Monté .....	4.40
18	11.092	Joaquín Ferré .....	20,—	4	11.864	Obras Públicas .....	1.618.80
30	11.101	Jaime Cortiella .....	20,—	5	11.865	El mismo .....	550.45
38	11.109	Ismael Codorniu .....	20,—	6	11.866	El mismo .....	949.23
1	11.124	Francisco Vives .....	20,—	8	11.868	Juzgado Tarragona .....	223.25
14	11.134	Agente Ejecutivo Gandesa .....	84.76	24	11.878	José Vila .....	166.81
19	11.137	José Rius .....	20,—	17	11.894	Salvador Laboria .....	20,—
20	11.138	Francisco Rius .....	20,—	18	11.895	José Laboria .....	20,—
21	11.139	El mismo .....	20,—	19	11.896	Tomasa Borrás .....	20,—
40	11.156	Remedios Nolla .....	20,—	66	11.973	Ramón Nogués .....	269.39
43	11.159	Pedro Solé .....	20,—	26	11.991	Carlos Wagner .....	71.93
38	11.163	Arturo Pons .....	20,—	37	11.997	José Perpiñá .....	127.45
48	11.173	Miguel Subirats .....	20,—	<b>Constituidos en 1925</b>			
11	11.189	Alfonso Lacenas .....	20,—	2	12.001	Lorenzo Rosell .....	131.90
12	11.190	Damián Jordi .....	20,—	54	12.076	Diego Homedes .....	250,—
13	11.191	José Roda .....	20,—	55	12.077	Juan Sardá .....	250,—
14	11.192	José Tomás .....	20,—	13	12.100	Esteban Clergas .....	250,—
15	11.193	José Codorniu .....	20,—	26	12.112	José Queralt .....	260,—
16	11.194	Gabriel Ferré .....	20,—	35	12.118	Juan Esquerré .....	1.500,—
19	11.197	Joaquín Ferré .....	20,—	44	12.127	Esteban Clergas .....	540,—
22	11.200	Miguel Salvadó .....	20,—	10	12.179	S. Acueducto Vilanovés .....	263.99
27	11.203	José Morera .....	25,—	27	12.185	Comunidad Regantes del Ebro .....	83.57
42	11.215	Valentín Canalda .....	20,—	39	12.187	José Maria Altadill .....	20,—
49	11.222	Joaquín Doménech .....	20,—	36	12.190	José Piñol .....	57.35
50	11.223	Batista Roig .....	20,—	5	12.197	Inspección de Hacienda .....	8.20
51	11.224	Cinta Muñoz .....	20,—	21	12.208	José Barceló .....	214,—
1	11.228	Manuel Biosca .....	20,—	15	12.241	Ramón Siscart .....	250,—
2	11.229	Vicente Valdepérez .....	20,—	16	12.242	Comunidad Regantes Vinebre .....	34.33
10	11.235	José Vergés .....	20,—	19	12.243	José R. Viarnés .....	358.99
19	11.244	Domingo Mauri .....	20,—	8	12.290	Tesorero Hacienda .....	63,—
27	11.250	José Inglés .....	20,—	12	12.291	Mariano Martí .....	49.50
44	11.260	Alberto Mesegué .....	20,—	16	12.294	Pablo Mercadé .....	640,—
3	11.263	José Marin .....	20,—	48	12.321	El mismo .....	400,—
4	11.264	Manuel Marin .....	20,—	51	12.322	Juzgado de Tarragona .....	25,—
5	11.265	Clemente Alasa .....	20,—	52	12.323	El mismo .....	25,—
18	11.274	Maria Gómez .....	20,—	53	12.324	El mismo .....	25,—
2	11.278	Magin Vallis .....	375,—	54	12.325	El mismo .....	25,—
11	11.287	Mateo Pamiés .....	20,—	55	12.326	El mismo .....	25,—
19	11.294	Emilio Burgasot .....	20,—	56	12.327	El mismo .....	25,—
20	11.295	José Albiol .....	20,—	57	12.328	El mismo .....	25,—
7	11.319	Adolfo Fernández .....	44.88	58	12.329	El mismo .....	25,—
12	11.353	Riegos y Fuerzas del Ebro .....	7.91	52	12.338	Juan B. Dalmáu .....	400,—
1	11.364	Juzgado Tarragona .....	25,—	4	12.411	Antonio Mariné .....	67.15
2	11.365	El mismo .....	25,—	52	12.442	Pablo Miró .....	250,—
3	11.366	El mismo .....	25,—	2	12.449	Juzgado de Tarragona .....	25,—
3	11.369	Vicente Aragón .....	5.44	17	12.457	Cia. Transportes Urbanos .....	250,—
9	11.370	El mismo .....	5.44				
4	11.393	Adolfo Fernández .....	29.21				
10	11.397	Riegos y Fuerzas del Ebro .....	19.07				
1	11.413	José Vidal .....	2,—				
9	11.418	Vicente Albiol .....	20,—				



Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe Pesetas	Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe Pesetas
11	12.456	Jaime Solé .....	176,59	14	13.190	José Pons .....	560,—
19	12.459	Tomás Nicoláu .....	194,40	16	13.192	Pable Cendra .....	320,—
<b>Constituidos en 1926</b>				20	13.196	Manuel Saperas .....	300,—
43	12.495	Joaquín Mariné .....	5,08	3	13.219	Obras Públicas .....	96,99
44	12.496	Teresa Moliné .....	51,87	20	13.216	Juan Forcadás .....	6,—
51	12.543	Juan Folqué .....	20,—	6	13.221	José Magriña .....	148,49
62	12.547	Riegos y Fuerzas E. ....	7,90	7	13.222	Viuda e hijo José Ricomá .....	386,65
8	12.558	Juan Esteller .....	20,—	8	13.223	Félix García .....	440,—
32	12.577	José Ardévol .....	20,—	15	13.226	José Cabré .....	560,—
37	12.582	Antonio Munté .....	20,—	18	13.228	Hispano Igualadina .....	276,—
37	12.583	Jaime Munté .....	20,—	26	13.233	Joaquín Fava .....	250,—
62	12.596	Juan Andréu .....	20,—	15	13.245	Alfredo Doménech .....	20,—
71	12.603	Ramón Gim .....	150,—	16	13.246	Josefa Plana .....	20,—
72	12.604	Juan Odena .....	360,—	19	13.249	Miguel Reverter .....	5,76
47	12.631	Riegos y Fuerzas E. ....	6,—	26	13.254	Juan Colom .....	20,—
54	12.636	Pablo Mercadé .....	40,—	3	13.262	Alejandro Pascual .....	20,—
3	12.639	Tomás Caso .....	5.119,75	12	13.269	Esteban Anguera .....	280,—
26	12.652	Juan Huguet .....	560,—	16	13.348	Miguel Pellicer .....	250,—
34	12.658	Josefa Tallada .....	20,—	17	13.349	José Pons .....	560,—
35	12.659	Josefa Segarra .....	20,—	9	13.371	Salvador Hernández .....	250,—
36	12.660	Juan Tallada .....	20,—	43	13.391	Joaquín Vicente .....	100,—
25	12.675	Juan Plana .....	475,45	38	13.423	Angel Llach .....	20,—
2	12.677	Joaquín Fava .....	250,—	39	13.424	Salvador Hernández .....	90,—
6	12.680	Vicente Beltrán .....	20,—	57	13.436	Miguel Lamata .....	30,—
8	12.682	José Borrás .....	92,27	9	13.449	Juan Bonet .....	128,50
9	12.683	Miguel Ferrús .....	129,85	18	13.495	Antonio Torres .....	250,—
22	12.721	Javier Amorós .....	380,—	26	13.502	Juan Teixidó .....	762,30
1	12.727	Banco de Valls .....	1,78	34	13.507	Juan Pros .....	320,—
8	12.732	Juan Bofarull .....	5.670,89	46	13.547	Juan B. Dalmáu .....	440,—
11	12.734	Vicente Mestre .....	20,—	12	13.557	José Tomás .....	162,—
13	12.736	Juan Bta. Dalmáu .....	754,33	<b>Constituidos en 1929</b>			
3	12.744	Vicente Caixet .....	210,—	2	13.575	Tomás Cardona .....	20,—
8	12.748	José Piñol .....	20,—	33	13.585	Juan Sanfeliu .....	59,83
17	12.755	Recaudac. Contrib. ....	79,91	58	13.595	Diego de León .....	649,02
18	12.756	Antonio Cid .....	420,—	59	13.596	Obras Públicas .....	140,—
17	12.783	Fernando Alcoverro .....	20,—	69	13.603	Fernando Vilafranca .....	197,75
60	12.820	Ramón Ferrús .....	2,54	115	13.623	Vicente Biarnés .....	564,—
63	12.823	Riegos y Fuerzas E. ....	2,31	123	13.628	Juzgado Municipal Tarragona.	145,—
5	12.835	José Viñas .....	298,—	149	13.635	Agustín Navarro .....	20,—
17	12.843	Riegos y Fuerzas E. ....	38,42	152	13.638	Esteban Ribé .....	20,—
21	12.845	Josefa Albernia .....	20,—	157	13.641	Luis Vie .....	89,55
48	12.863	Juan Micola .....	20,—	164	13.644	José Bau .....	40,—
49	12.864	Dolores Bordera .....	20,—	171	13.647	Agente Ejecutivo Gandesa .....	125,40
<b>Constituidos en 1927</b>				193	13.650	José Monasterio .....	1.250,—
1	12.866	Manuel Fontcuberta .....	300,—	206	13.652	Eduardo Batlé .....	144,51
2	12.867	Manuel Calduch .....	20,—	361	13.672	Juzgado Municipal Tarragona.	325,—
3	12.868	Juan Pasanat .....	20,—	380	13.674	Francisco Echevarria .....	20,—
9	12.871	Vicente Pino .....	20,—	381	13.675	Cmta Vilanova .....	20,—
10	12.872	Vicente Ferreres .....	20,—	382	13.676	Francisco Echevarria .....	20,—
11	12.873	Riegos Fuerzas Ebro .....	7,08	431	13.683	Juan Odena .....	150,—
29	12.884	El mismo .....	6,93	439	13.686	Tomás Raga .....	20,—
30	12.885	Tomás Vendrell .....	210,—	460	13.691	Jaime Jalve .....	20,—
32	12.887	José Altadill .....	20,—	471	13.698	Juzgado de Tortosa .....	262,—
33	12.888	José Valentí .....	20,—	516	13.711	José Pages .....	250,—
34	12.889	Maria Bonavida .....	20,—	521	13.714	Ramón Gri .....	1.150,—
35	12.890	Benito Bonavida .....	20,—	536	13.717	Ayuntamiento Bisbal P. ....	297,33
13	12.902	Domingo Lazaro .....	320,—	544	13.722	Salvador Hernández .....	800,—
38	12.920	Francisco Cugat .....	20,—	545	13.723	El mismo .....	900,—
40	12.922	Federico Calderó .....	20,—	560	13.726	Juzgado Municipal Tarragona.	485,50
11	12.939	Tomás Martí .....	420,—	570	13.728	Manuel Aparicio .....	20,—
33	12.950	Benito Beltrán .....	20,—	571	13.729	Ginés Comes .....	20,—
11	12.960	Obras Públicas .....	890,10	617	13.745	Luis Monteverde .....	18,55
13	12.962	Jaime Panadés .....	50,—	651	13.753	Cia. Minerales Ibérica .....	107,56
32	12.972	Andrés Sendra .....	492,08	682	13.772	José Jarín .....	250,—
10	12.979	Juan y Cayetano Vilella .....	497,50	689	13.778	Ayuntamiento de Cornudella ...	33,40
21	12.983	Francisco Contijoch .....	959,14	702	13.787	Juzgado de Tortosa .....	15,35
23	13.005	Manuel Albiol .....	107,65	703	13.788	El mismo .....	4,65
43	13.010	Miguel Pellicer .....	250,—	709	13.791	Juzgado Municipal Tarragona.	680,—
40	13.013	Domingo Pruñonosa .....	20,—	<b>Constituidos en 1930</b>			
41	13.014	Josefa Lleixa .....	20,—	50	13.807	Luis Bie .....	26,85
2	13.058	Angel Mercadé .....	89,25	63	13.813	José Moncusi .....	2.500,—
8	13.062	José Sans .....	357,—	68	13.814	José A. Soler .....	218,98
40	13.084	Magin Maynó .....	300,—	73	13.817	Pablo Sendra .....	1.150,—
22	13.104	Carmen Albesa .....	20,—	81	13.821	Francisco Sasall .....	249,20
23	13.105	Joaquín Poquet .....	20,—	90	13.822	Juzgado de Tarragona .....	100,—
35	13.110	Dolores Sangenis .....	49,20	101	13.824	Domingo Vizcarro .....	20,—
36	13.111	Salvador Requena .....	343,96	106	13.828	Juan Rius .....	125,—
9	13.117	Lorenzo Pujol .....	150,—	115	13.830	Luis Homs .....	14,41
2	13.129	Ramón Vinadé .....	300,—	118	13.833	Cia. Canalización del Ebro ...	17,30
12	13.132	José Burgalés .....	440,—	124	13.835	Juzgado Municipal Tarragona.	185,—
15	13.168	José Virgili .....	171,50	130	13.836	José Pla .....	1.000,—
16	13.169	Cooperativa Eléctrica de Valls.	245,—	134	13.833 1	Salvador Sans .....	20,—
20	13.170	Recaudac. Contrib. ....	15,51	222	13.844	Andrés Matéu .....	750,—
21	13.171	El mismo .....	157,96	225	13.845	Hispano Segures .....	1.350,—
29	13.175	Antonio Pompés .....	276,—	226	13.846	José Pons .....	150,—
<b>Constituidos en 1928</b>				229	13.849	Juzgado Gandesa .....	6,75
8	13.187	Julián Adell .....	1.149,50	238	13.851	Alvaro Bartolomé .....	100,—

Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe — Pesetas
244	12.853	Encarnación Espi .....	20.—
245	13.854	Manuel Casteller .....	20.—
250	13.855	Hispano Igualadina .....	100.—
252	13.856	El mismo .....	325.—
260	13.858	Mariano Vilaseca .....	50.—
262	13.860	Domingo Pallarés .....	1.500.—
263	13.861	Ramon Ripollés .....	200.—
264	13.862	José Prats .....	52.—
275	13.863	José Babio .....	675.—
320	13.866	Anselmo Guasch .....	211.01
326	13.867	Fernando Pareja .....	29.68
333	13.870	Juzgado Mpal de Tarragona ..	481.10
344	13.873	Ramon Guu .....	450.—
345	13.874	Antonio Catalá .....	75.—
366	13.878	Isidro Segarra .....	400.—
368	13.879	José Babio .....	100.—
368	13.880	Ramón Sicart .....	200.—
442	13.895	Juzgado de Tarragona .....	103.05
449	13.896	El mismo .....	35.60
450	13.897	El mismo .....	52.65
467	13.900	Juzgado Mpal. de Tarragona ..	272.10
472	13.901	Salvador Hernandez .....	400.—
535	13.922	Antonio Galofré .....	13.28
561	13.925	Ferrocarril Tortosa a La Cava ..	900.—
567	13.929	Luis Masdeu .....	249.—
568	13.930	Juzgado Mpal de Tarragona ..	135.—
<b>Constituidos en 1921</b>			
8	13.931	Junta Pantano Foix .....	259.78
10	13.933	La misma .....	1.331.60
26	13.940	Ramón Casado .....	900.—
94	13.947	José Caminal .....	363.53
95	13.948	Fernando Sánchez .....	20.—
96	13.949	Francisca Gómez .....	20.—
78	13.957	Ayuntamiento de Tarragona ..	47.37
92	13.962	Juzgado Mpal de Tarragona ..	130.—
107	13.968	Anselmo Guasch .....	327.15
168	13.983	Juan B. Nolla .....	150.—
175	13.985	Anselmo Guasch .....	46.08
177	13.987	El mismo .....	106.—
181	13.988	Riegos y Fuerzas E. .....	22.50
184	13.989	Juzgado de Valls .....	500.—
191	13.991	Ferrocarriles Eléctricos, S. A. ..	150.—
192	13.992	El mismo .....	150.—
193	13.993	S. Construc. Eléctricas .....	562.72
196	13.994	José Grau y otros .....	2.001.50
206	13.996	Juzgado Municipal de Flix .....	50.—
213	13.999	José Vidal .....	150.—
256	14.020	Juzgado de Tarragona .....	2.70
329	13.029	Agapito Casajuanes .....	0.79
335	14.031	Sind. Agrícola de Riudoms .....	368.85
340	14.033	Francisco Contijoch .....	10.36
438	14.118	Francisco Fornés .....	48.53
479	14.144	Juzgado de Tortosa .....	250.—
496	14.150	Jose Bonet .....	377.16
523	14.160	Juzgado de Tortosa .....	500.—
532	14.165	Juzgado de Vendrell .....	19.60
554	14.172	El mismo .....	21.—
555	14.573	El mismo .....	73.50
556	14.174	El mismo .....	14.—
559	14.175	Juzgado Reus .....	2.398.70
<b>Constituidos en 1932</b>			
2	14.176	Juzgado de Vendrell .....	28.—
3	14.177	El mismo .....	35.—
13	14.180	El mismo .....	112.50
15	14.181	Alcalde de Alló .....	200.—
90	14.195	Ayuntamiento de Sta. Coloma ..	4.03
35	14.203	Juzgado de Tortosa .....	250.—
87	14.205	El mismo .....	341.—
88	14.206	El mismo .....	1.000.—
104	14.211	Juan Lluís Celma .....	105.75
114	14.218	Salvador Hernández .....	700.—
119	14.219	Juzgado de Vendrell .....	50.—
120	14.220	El mismo .....	20.—
121	14.221	El mismo .....	40.—
128	14.222	Juzgado de Valls .....	22.50
131	14.224	Secret. Juntas Administrativas ..	325.—
178	14.250	Juan Sabaté .....	450.—
186	14.255	Dolores Costas .....	17.60
191	14.259	Juan B. García .....	122.94
217	14.271	Comunidad Regantes del Ebro ..	10.—
223	14.273	Pedro Lamote .....	50.—
257	14.282	Juzgado de Vendrell .....	75.—
279	14.293	Juzgado de Tarragona .....	20.—
283	14.296	Alcalde de Santa Coloma .....	4.03
308	14.300	Salvador Tomas .....	328.86
367	14.312	Juzgado de Reus .....	6.493.75

Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe — Pesetas
<b>DEPOSITOS NECESARIOS CON INTERES</b>			
<b>Constituidos en 1890</b>			
45	448	Juzgado de Tarragona .....	250.—
<b>Constituidos en 1891</b>			
23	498	El mismo .....	150.—
13	653	El mismo .....	1.150.—
<b>Constituidos en 1892</b>			
33	713	El mismo .....	101.—
3	763	El mismo .....	270
<b>Constituidos en 1893</b>			
10	885	El mismo .....	62.50
7	903	El mismo .....	944.—
10	1.052	Emilio Folch .....	2.000.—
<b>Constituidos en 1894</b>			
12	1.229	Juzgado de Tarragona .....	290.50
30	1.290	El mismo .....	766.65
<b>Constituidos en 1895</b>			
4	1.350	El mismo .....	82.42
<b>Constituidos en 1896</b>			
16	1.705	El mismo .....	138.34
<b>Constituidos en 1897</b>			
7	1.915	El mismo .....	4.66
103	2.037	El mismo .....	413.54
<b>Constituidos en 1898</b>			
14	2.238	Juzgado de Tarragona .....	571.65
<b>Constituidos en 1900</b>			
5	2.637	El mismo .....	41.67
4	2.788	Ignacio de Ramón .....	600.—
<b>Constituidos en 1901</b>			
4	2.839	Juzgado de Falset .....	9.850.65
38	3.122	Carlos Martínez .....	50.—
<b>Constituidos en 1904</b>			
16	4.111	Juzgado de Tortosa .....	500.—
<b>Constituidos en 1905</b>			
7	4.234	Juzgado de Tarragona .....	18.82
8	4.235	El mismo .....	196.35
9	4.236	El mismo .....	371.90
11	4.238	El mismo .....	747.43
12	4.239	El mismo .....	158.23
13	4.240	El mismo .....	373.58
14	4.241	El mismo .....	70.—
15	4.242	El mismo .....	220.44
16	4.243	El mismo .....	347.96
17	4.244	El mismo .....	158.60
<b>Constituidos en 1906</b>			
6	4.581	Maria Pedrol .....	10.40
<b>Constituidos en 1907</b>			
13	4.831	Juzgado de Tarragona .....	500.—
<b>Constituidos en 1908</b>			
14	4.872	El mismo .....	60.—
16	4.911	El mismo .....	1.041.—
15	5.053	Juzgado de Montblanch .....	300.—
<b>Constituidos en 1909</b>			
29	5.139	Juzgado de Tarragona .....	250.—
16	5.169	Juzgado de Tortosa .....	1.166.70

Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe — Pesetas	Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe — Pesetas
<b>Constituidos en 1910</b>				<b>Constituidos en 1921</b>			
4	5.367	Juzgado de Tortosa .....	400.—	20	10.663	Gibert Dutréu .....	790.50
26	5.518	Juzgado de Montblanch .....	229.24	23	10.703	Juzgado de Falset .....	41.80
<b>Constituidos en 1911</b>				27	10.707	El mismo .....	285.35
23	5.545	Francisco Gasol .....	40.—	1	10.805	Francisco Cervera .....	1.900.—
15	5.785	Juzgado de Tarragona .....	25.—	26	10.825	Juzgado de Reus .....	96.29
<b>Constituidos en 1912</b>				12	10.838	Juzgado de Tarragona .....	477.25
5	5.854	Juzgado de Tarragona .....	3.—	17	10.926	Juzgado de Tortosa .....	609.27
3	5.875	El mismo .....	75.—	27	10.962	Juzgado de Gandesa .....	1.000.—
6	5.881	Juzgado de Tortosa .....	60.17	14	10.984	Juzgado de Tortosa .....	3.644.56
7	5.882	El mismo .....	4.30	31	10.993	El mismo .....	18.502.46
8	5.883	El mismo .....	3.05	9	10.996	Juzgado de Reus .....	209.85
<b>Constituidos en 1913</b>				25	11.248	Juzgado de Tarragona .....	2.751.40
17	6.037	Pablo Delclós .....	102.—	15	11.400	Jose Minué .....	355.—
3	6.091	Juzgado de Tarragona .....	23.—	27	11.406	Juzgado de Gandesa .....	409.29
12	6.139	El mismo .....	45.—	33	11.407	Idem de Tortosa .....	161.80
<b>Constituidos en 1914</b>				34	11.408	El mismo .....	128.—
4	6.308	Joaquín Giráu .....	306.10	36	11.410	El mismo .....	80.90
12	6.355	Juzgado de Tarragona .....	1.777.38	<b>Constituidos en 1922</b>			
16	6.392	Juzgado M. de Tarragona .....	185.—	2	11.437	Marín Rius .....	150.—
<b>Constituidos en 1915</b>				38	11.504	Juzgado de Falset .....	255.10
13	6.596	Luis Gil .....	250.—	40	11.505	Idem de Reus .....	500.—
<b>Constituidos en 1916</b>				41	11.507	Idem de Falset .....	240.—
27	6.812	Juzgado de Tarragona .....	2.—	6	11.632	Idem de Gandesa .....	40.—
<b>Constituidos en 1917</b>				17	11.643	Idem de Montblanch .....	648.80
182	7.621	Juzgado de Falset .....	7.324.81	6	11.659	Idem de Reus .....	2.500.—
177	7.866	Juzgado de Tarragona .....	35.—	13	11.663	Idem de Falset .....	100.—
178	7.867	El mismo .....	3.341.—	44	11.702	Sebastián Orianda .....	1.000.—
179	7.868	El mismo .....	60.—	<b>Constituidos en 1924</b>			
23	8.369	Ignacio Rovira .....	150.—	15	11.762	Juzgado de Falset .....	150.—
15	8.592	Juzgado de Tortosa .....	74.40	21	11.803	Idem de Tarragona .....	2.35
22	8.600	Juzgado de Reus .....	200.—	19	11.821	Idem de Tortosa .....	1.000.—
25	8.602	Juzgado de Falset .....	769.30	5	11.888	Idem de Vendrell .....	18.—
33	8.648	Juzgado de Tarragona .....	20.—	11	11.891	Idem Municipal de Tarragona .....	500.—
<b>Constituidos en 1918</b>				<b>Constituidos en 1925</b>			
47	8.832	Juzgado de Vendrell .....	270.—	9	12.006	José Gil Vernet .....	720.—
74	8.858	Juan Fabregat .....	168.20	69	12.087	Tribunal Industrial Tarragona .....	41.90
59	9.037	Ramón Arbós .....	150.—	72	12.090	Juzgado de Montblanch .....	400.—
66	9.093	Juzgado de Montblanch .....	44.60	73	12.091	El mismo .....	43.64
68	9.095	El mismo .....	1.000.—	24	12.111	Pedro Ras .....	1.870.44
8	9.140	Juzgado de Reus .....	4.10	62	12.141	Juzgado de Valls .....	56.59
10	9.141	Juzgado de Gandesa .....	680.96	67	12.143	Idem de Falset .....	8.—
13	9.144	Juzgado de Tortosa .....	882.—	68	12.144	El mismo .....	41.45
11	9.172	Lorenzo Orpinell .....	307.—	74	12.150	El mismo .....	34.05
3	9.192	Juzgado de Reus .....	8.30	76	12.151	El mismo .....	10.15
16	9.248	Juzgado de Tarragona .....	20.56	76	12.152	El mismo .....	10.40
47	9.267	Eladio Ballester .....	264.—	77	12.153	El mismo .....	1.15
<b>Constituidos en 1919</b>				24	12.184	Juzgado Municipal Tarragona .....	628.50
53	9.384	Juzgado de Vendrell .....	145.80	17	12.180	Juzgado de Tortosa .....	250.—
5	9.639	Juzgado de Montblanch .....	100.—	7	12.199	Idem de Gandesa .....	114.65
74	9.855	Juan Dalmáu .....	959.—	31	12.213	Idem de Tarragona .....	25.—
24	9.922	Juzgado de Gandesa .....	1.000.—	32	12.214	El mismo .....	5.—
11	9.950	José María Boronat .....	1.662.—	33	12.214 bis	El mismo .....	5.—
58	10.018	Juzgado de Vendrell .....	500.—	34	12.215	El mismo .....	5.—
30	10.078	Juzgado de Reus .....	500.—	42	12.221	Idem de Montblanch .....	322.40
37	10.083	Juzgado de Tarragona .....	263.25	2	12.230	Idem de Reus .....	1.000.—
23	10.120	Juzgado de Gandesa .....	95.87	45	12.259	José Gil .....	240.—
30	10.199	Francisco Casals .....	150.—	9	12.267	Juzgado de Vendrell .....	247.90
40	10.206	Juzgado de Tortosa .....	400.—	10	12.268	El mismo .....	1.000.—
45	10.210	Juzgado de Tarragona .....	20.—	14	12.269	José Monasterio .....	227.—
<b>Constituidos en 1920</b>				15	12.270	Antonio Gassol .....	84.—
2	10.422	Juzgado de Vendrell .....	250.—	16	12.271	Juan Vidal .....	167.—
19	10.436	Juzgado de Reus .....	300.—	1	12.283	José Monasterio .....	520.—
25	10.496	El mismo .....	500.—	2	12.284	Antonio Gassol .....	250.—
18	10.624	Juzgado de Montblanch .....	188.54	3	12.285	Juan Vidal .....	500.—
19	10.625	El mismo .....	9.25	4	12.286	Francisco Balaguer .....	774.—
20	10.626	El mismo .....	28.—	5	12.287	Tribunal Industrial .....	333.50
41	10.655	Juzgado de Tarragona .....	122.70	43	12.316	Juzgado de Vendrell .....	399.36
42	10.666	El mismo .....	305.—	44	12.317	El mismo .....	2.892.27
				1	12.331	Enrique Rovira .....	480.—
				17	12.343	José Gatell .....	334.—
				58	12.448	Juzgado de Roda .....	804.40
				<b>Constituidos en 1926</b>			
				63	12.548	Rafael Llaó .....	334.—
				20	12.672	Juzgado Municipal Tarragona .....	500.—
				25	12.694	Idem de Cornudella .....	500.—
				10	12.711	Juzgado de Tortosa .....	72.50
				7	12.747	Hispano Igualadina .....	1.172.—
				4	12.834	Juzgado de Tarragona .....	56.75

Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe — Pesetas	Número de entrada	Número de registro	IMPONENTE	Importe — Pesetas
<b>Constituidos en 1927</b>				95	13.677	José Maria Bosch .....	1,—
1	12.893	Hispano Igualadina .....	774,—	169	13.683	Joaquín Fava .....	350,—
27	12.909	Juzgado de Tortosa .....	150,—	170	13.684	Antonio Gasol .....	400,—
29	12.911	El mismo .....	102.52	171	13.685	Pablo Guílera .....	250,—
29	13.034	Juan Folch .....	375,—	172	13.686	José Monasterio .....	1.800,—
4	13.060	Juzgado de Tortosa .....	43.65	174	13.688	José Boqueras .....	250,—
5	13.061	El mismo .....	969.69	175	13.688	José Cabré .....	700,—
6	13.062	El mismo .....	500,—	176	13.690	Rafael Rovira .....	600,—
7	13.063	El mismo .....	540,—	177	13.691	Juan Sarda .....	500,—
22	13.073	Félix García .....	150,—	178	13.692	Domingo Gavaldá .....	1.100,—
31	13.077	La Canadiense .....	935,—	179	13.693	Juan Escarri .....	150,—
15	13.100	Ramón Civit .....	640,—	180	13.694	Juan Huguet .....	700,—
16	13.101	Pablo Guílera .....	535,—	255	13.698	Juzgado de Vendrell .....	155.60
12	13.119	Juzgado de Vendrell .....	1.500,—	376	13.710	Juzgado de Tarragona .....	3.10
17	13.121	Sinforiano Sardá .....	2.000,—	376	13.711	José Casals .....	70,—
6	13.128	Juzgado de Tarragona .....	500,—	435	13.722	Juzgado de Montblanch .....	195,—
18	13.137	El mismo .....	560,—	436	13.723	El mismo .....	1.000,—
36	13.155	Juzgado de Valls .....	472.50	476	13.731	Juzgado de Elix .....	25,—
<b>Constituidos en 1928</b>				477	13.732	El mismo .....	25,—
23	13.199	Ernesto Vives .....	100,—	491	13.737	Juzgado de Tortosa .....	55.80
1	13.204	El mismo .....	30,—	492	13.738	El mismo .....	51.49
5	13.206	Javier Amorós .....	355,—	494	13.740	El mismo .....	6.85
10	13.211	Juzgado de Valls .....	2.500,—	545	13.744	Juzgado de Falset .....	576.55
12	13.212	Juan Grau .....	360,—	<b>Constituidos en 1931</b>			
24	13.217	Esteban Clergas .....	320,—	31	13.751	Juzgado de Tarragona .....	7.95
59	13.311	Juzgado de Falset .....	500,—	58	13.761	Juzgado de Vendrell .....	6.21
61	13.313	El mismo .....	1.000,—	81	13.764	El mismo .....	375,—
36	13.358	Pedro Bové .....	535,—	164	13.776	El mismo .....	280.54
13	13.373	José Juncosa .....	175,—	171	13.773	El mismo .....	0.65
21	13.375	José Blanquet .....	3.308.90	172	13.774	El mismo .....	318.15
24	13.378	Bautista Teixidó .....	27.06	246	13.779	José Babió .....	150,—
34	13.388	Antonio Queralt .....	614,—	263	13.782	Juzgado de Vendrell .....	90,—
41	13.389	José Rovira .....	640,—	300	13.788	Juzgado de Tarragona .....	37.95
20	13.529	Juzgado de Tarragona .....	534.75	334	13.793	El mismo .....	110.15
21	13.530	El mismo .....	24,—	480	13.799	Juzgado de Tortosa .....	300,—
22	13.531	Pablo Cendra .....	560,—	481	13.800	El mismo .....	125.74
2	13.551	José Monasterio .....	1.095,—	<b>Constituidos en 1932</b>			
23	13.564	Juzgado de Montblanch .....	125,—	229	13.829	Juzgado de Tarragona .....	250,—
30	13.568	Pablo Mercadé .....	907,—	291	13.836	Juzgado Mpal. de Tarragona ..	60,—
<b>Constituidos en 1929</b>				294	13.838	Juzgado de Montblanch .....	555.10
23	13.579	Antonio Torrens .....	615,—	<b>DEPOSITOS PROVISIONALES PARA SUBASTA EN METALICO</b>			
23	13.583	Juzgado de Tortosa .....	7.15	<b>Constituidos en 1921</b>			
83	13.588	Sebastián Montserrat .....	335,—	24	10.897	José Capdevila .....	512,—
84	13.589	Rafael Llaó .....	640,—	28	10.901	Leandro Felíu .....	802,—
95	13.591	Juan Odena .....	1.120,—	<b>Constituidos en 1924</b>			
122	13.592	Juan Roig .....	400,—	31	11.949	José Capdevila .....	2.735.40
198	13.603	Juzgado de Tortosa .....	400,—	<b>Constituidos en 1926</b>			
210	13.607	Rafael Llaó .....	333.33	45	12.540	Francisco Audi .....	2.285,—
260	13.608	Juzgado de Tarragona .....	15.80	<b>Constituidos en 1928</b>			
286	13.609	Juzgado de Gadesa .....	90.27	1	51	Rafael Casanovas Tello .....	1.500,—
352	13.612	Juan Vidal .....	150,—	<b>Constituidos en 1932</b>			
433	13.617	Juzgado de Falset .....	665.62	8	13.853	Antonio Llop Ferré .....	200,—
488	13.626	José Gil .....	350,—	<b>Constituidos en 1930</b>			
553	13.635	Juzgado de Tarragona .....	2.974.35	23	13.165	Dolores Puig .....	535,—
600	13.641	José Canals .....	150.80	31	13.667	Juzgado de Tarragona .....	261.93
708	13.654	Rafael Rovira .....	335,—	75	13.674	Juzgado de Gadesa .....	25,—
<b>Constituidos en 1930</b>				77	13.674 d	Juzgado de Tarragona .....	130.25

Tarragona, 25 de octubre de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 4.703—O.

**PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES**

**Comisión para la venta de material automóvil y repuestos**

Esta Comisión de Ventas celebrará subasta de varios ligeros, camiones, furgonetas y motocicletas el día 16 de noviembre del corriente año, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, núm. 5.

Pueden examinarse los vehículos los días 9, 10, 11, 12, 14 y 15, este último día hasta las doce horas, en una nave del mencionado Parque.

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

4.282—O.

**JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CEUTA**

**Empréstito de 90.000.000 de pesetas**

El día 14 de diciembre de 1955, a las once horas, en el salón de sesiones de

esta Junta de Obras, sita en el Muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de mil doscientas sesenta Obligaciones, de las que corresponden doscientos Títulos a la primera serie, cuatrocientos diez a la segunda y seiscientos cincuenta a la tercera serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, 22 de octubre de 1955.—El Vicepresidente, José María Baeza.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio y Bensusan.

4.274—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en el local social, para aprobación del balance cerrado en 30 de junio último, y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 31 de octubre de 1955.—El Gerente. 4.734-P.

ESPECTACULOS SALAMANCA, S. A.  
(SAES)

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de no-

viembre del año actual, a las dieciséis horas, en la calle Generalísimo Franco, número 38. Caso de proceder se hace la segunda convocatoria para el día 27, a la misma hora del citado mes y año.

Los puntos a tratar en el orden del día serán:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Aprobación de resultados.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Asuntos de trámite.

Salamanca, 28 de octubre de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Barragán. 4.746-P.

## FOMENTO HISPANIA, S. A.

## EDICTO

Por Decreto del Ministerio de Trabajo de 4 de marzo de 1955, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el

día 2 de abril de 1955, y al amparo de lo dispuesto por la Ley de 7 de agosto de 1941 «Fomento Hispania, S. A.», ha de proceder a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de ciento treinta y una «viviendas protegidas», aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda el día 13 de enero de 1955.

En su virtud, esta Empresa ha acordado la ocupación de los solares y fincas comprendidos en dicho proyecto y que se detallan en relación adjunta.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939 se hace público dicho acuerdo, así como que el día 14 de noviembre, a las once horas, se procederá a levantar actas previas a la ocupación de los referidos inmuebles, publicándose a tal efecto este edicto para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos sobre dichos predios aceptados.

Fontao (Cruces), 27 de octubre de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (legible).

## RELACION DE EXPROPIACIONES

N.º del plano de expropiación	PROPIETARIO	L I N D E R O S	Expropiación total superficie
1	Herederos de Elias Froiz .....	Norte: Purificación Froiz.—Sur y Oeste: Sociedad Estafios de Silleda.—Este: Camino .....	5.699,00 m <sup>2</sup>
2	Purificación Froiz .....	Norte y Oeste: Sociedad Estafios de Silleda.—Sur: Purificación Froiz.—Este: Camino .....	556,00
3	Sociedad Estafios de Silleda .....	Norte: Fomento Hispania.—Sur: Purificación Froiz.—Oeste: Sociedad Estafios de Silleda.—Este: Camino .....	4.156,00
4	Fomento Hispania .....	Norte, Sur y Oeste: Sdad. Estafios de Silleda.—Este: Camino .....	585,00
5	Sociedad Estafios de Silleda .....	Norte: Manuel Montero y Purificación Froiz.— Sur: Fomento Hispania.—Este: Camino.—Oeste: Sociedad Estafios de Silleda .....	810,00
6	Manuel Montero .....	Norte: Purificación Froiz.—Sur: Sociedad Estafios de Silleda. Este: Purificación Froiz, Valentín Taboada y Manuel Montero.—Oeste: Manuel Montero. Sociedad Estafios de Silleda .....	481,00
7	Purificación Froiz .....	Norte: Valentín Taboada.—Sur: Sociedad Estafios de Silleda.—Este: Camino.—Oeste: Manuel Montero .....	220,00
8	Valentin Taboada González .....	Norte: Manuel Montero y Casa de la Portuguesa.—Sur: Purificación Froiz.—Este: Camino.—Oeste: Manuel Montero .....	160,00
9	Purificación Froiz .....	Norte, Sur y Oeste: Manuel Montero.—Este: Quintina Rodríguez y Manuel Montero .....	418,00
10	Manuel Montero .....	Norte: Quintina Rodríguez.—Sur: Valentín Taboada.—Este: Casa de la Portuguesa.—Oeste: Purificación Froiz y Manuel Montero .....	345,00
11	Edificación choza .....	Norte: Q. Rodríguez.—Sur: V. Taboada.—Este: Camino.—Oeste: M. Montero .....	
12	Manuel Montero .....	Norte: Camino.—Sur: Purificación Froiz.—Este y Oeste: Manuel Montero .....	456,00
13	Quintina Rodríguez .....	Norte y Sur: Manuel Montero.—Este: Camino.—Oeste: Purificación Froiz .....	231,00
14	Manuel Montero .....	Norte: Camino.—Sur: Quintina Rodríguez.—Este: Camino. Oeste: Manuel Montero .....	402,00
15	Faustino Taboada .....	Norte: Camino.—Sur, Este y Oeste: Manuel Montero .....	106,00
16	Manuel Montero .....	Norte: Manuel Montero.—Sur: Sociedad Estafios de Silleda. P. Froiz .....	783,00
17	Purificación Froiz .....	Norte, Este y Oeste: Manuel Montero.—Sur: Sociedad de Estafios de Silleda .....	464,00
18	Manuel Montero .....	Norte: Manuel Montero.—Sur: Sociedad Estafios de Silleda.—Este: Purificación Froiz.—Oeste: Manuel Montero y Faustino Taboada .....	1.255,00
19	Faustino Taboada .....	Norte y Este: Manuel Montero.—Sur y Oeste: Sociedad Estafios de Silleda .....	780,00
20	Manuel Montero .....	Norte y Oeste: Camino.—Sur: Sociedad Estafios de Silleda. Este, Manuel Montero .....	2.107,00
21	Sociedad Estafios de Silleda .....	Norte, parcelas 17, 18, 19.—Sur y Oeste, Sociedad Estafios de Silleda.—Este, parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 .....	3.800,00
22	Herederos Manuel Rdguez. Cagide .....	Norte y Sur, Sociedad Estafios de Silleda.—Oeste, varios. Este, camino .....	1.005,00
23	Manuel Montero .....	Norte, Manuel Montero.—Sureste y Oeste, Manuel Montero y Purificación Froiz .....	96,25
24	Concepción Diéguez .....	Norte, Sociedad Estafios de Silleda.—Sur, camino.—Este, Valentín Taboada.—Oeste, Herederos de Manuel Rodríguez .....	803,00
25	Valentin Taboada .....	Norte, Sociedad Estafios de Silleda.—Este, camino.—Oeste, Sociedad Estados de Silleda.—Sur, Concepción Diéguez .....	982,00
		TOTAL .....	26.790,25 m <sup>2</sup>



**PAPELERAS REUNIDAS, S. A.****ALCOY****DIVIDENDO A CUENTA.—EMISIÓN ACCIONES**

El Consejo de Administración tiene acordado repartir, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1955, un dividendo de veinte pesetas contra cupón número 33 de las acciones de la entidad, cuyo importe se devengará a partir del día 20 de noviembre próximo. El accionista podrá percibir el mencionado dividendo en acciones que emite la Sociedad a virtud de autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el 19 de abril de 1953, mediante la suscripción durante el periodo de un mes, a contar del día 20 de noviembre próximo, de una acción nueva completamente liberada, al portador, de 500 pesetas de valor nominal, libre de gastos de emisión y sin prima, por cuanto la Empresa opta por el pago del impuesto al tipo correspondiente que resulte de la aplicación del epígrafe c) de la Tarifa segunda de Utilidades, contra entrega de veinticinco cupones número 33 de las acciones actualmente en circulación.

El número de cupones que entregue cada accionista será veinticinco o múltiplos de veinticinco, y los propietarios de fracciones podrán convenirse entre sí para ejercitar su derecho o transferencia a terceros, en forma legal.

Las nuevas acciones tienen los mismos derechos y obligaciones que fijan los Estatutos sociales para las anteriormente emitidas, llevan numeración desde el 166.401 al 173.056, y participarán de los beneficios que obtenga la Sociedad a partir del ejercicio de 1956.

El Consejo se reserva la facultad para colocar al precio indicado, es decir, a la par, las acciones que no fueran suscritas en el plazo antes indicado.

Las nuevas acciones quedan subordinadas, en cuanto a su transferencia a extranjeros, a lo que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Dichas operaciones podrán realizarse en la Caja de la Entidad y en los siguientes establecimientos bancarios: Banco de España, Sucursal de Alcoy; Banco Hispano Americano y Español de Crédito, en sus Centrales y Sucursales.

Alcoy, 24 de octubre de 1955.—El Presidente, Remigio Albors Raduán.

10.289-P.

**«ESPERANZA, S. A.»****Fábrica de vidrio****SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y en armonía con la Ley, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de San Ildefonso (Segovia), el día 28 de noviembre de 1955, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 29, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo en el ejercicio 1954/55.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos, en relación con el ejercicio 1955/56.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955/56.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el Informe de

los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

San Ildefonso, 31 de octubre de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

10.286-P.

**VIDRIERA MECANICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen sus Estatutos sociales y en armonía con la Ley, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en su domicilio social de Santander (venida Calvo Sotelo, 14), el día 6 de diciembre de 1955, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 7, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo en el ejercicio 1954-55.

2.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos, en relación con el ejercicio 1955-56.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955-1956.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Santander, 31 de octubre de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

10.285-P.

**COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Esta Compañía ha tenido conocimiento del anuncio publicado para la celebración en Luxemburgo, el día 8 de noviembre próximo, de un sorteo para la amortización correspondiente al año actual de los Bonos de Caja 4 por 100, emisiones 1940-46.

Ante dicho anuncio, esta Compañía, ha de formular su protesta por la atribución de funciones que significa la celebración del expresado sorteo en el extranjero, reservándose el ejercicio de cuantas acciones pudieran corresponderle.

Madrid, 26 de octubre de 1955.

10.288-P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****BILBAO**

Don José Ruiz-BerCEO y Siloniz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos promovidos por el Productor don Mariano Aróstegui, en nombre de Eduardo K. L. Earle, contra don Gisleno Cruz Muñoz en reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, para su venta en dos lotes separados e independientes, la maquinaria y demás efec-

tos existentes en el taller del demandado, sito en la calle Gordoniz, número 49, consistentes en sierras, motores, dinamos, máquina de curvar tubos, cubilotes, alternador troqueles, instalaciones y muebles de oficina, etc., en un lote tasado en 648.365,95 pesetas, y los derechos de arriendo y traspaso del pabellón en que está sita tal industria, en un lote tasado en 562.500 pesetas.

La subasta de que se trata tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día dieciséis de diciembre próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para intervenir en la subasta deberá consignarse en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación pudiendo hacerse, el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—La relación detallada de los bienes se encuentra en la Secretaría del Juzgado, donde puede ser examinada por los que deseen intervenir en la subasta.

Cuarta.—Por lo que se refiere al segundo lote, se reserva a la propietaria de los locales, cuyos derechos de arriendo y traspaso se subasta, los derechos que puedan corresponderle con arreglo a la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Bilbao a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Juez, José Ruiz-BerCEO.—El Secretario (ilegible).

10.253-A. J.

Don Enrique Rodríguez-Lacín y Romero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de los de esta villa.

A los fines de lo dispuesto en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber por el presente edicto que en este Juzgado se siguen, a instancia de doña Josefina Larrae Aramburu, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Eusebio Olarra Basarrate, ocurrido, al parecer, el dieciséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, en Noriskaya (Rusia), a donde se dirigió como Oficial tripulante de la motonave española «Cabo San Agustín».

Dado en Bilbao a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Enrique Rodríguez-Lacín.—El Secretario (ilegible).

4.709—A. J.

1.ª 2-11-1955

**SEVILLA****EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en mérito de los autos procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado a instancia de doña Carmen Gamero-Cívico y de Porres contra don Antonio, don José, doña Coral y doña Esperanza Luque Arenas, sobre reclamación de un crédito hipotecario, importante ciento noventa mil pesetas, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de las fincas especialmente hipotecadas objeto de dicho procedimiento y que son las siguientes:

«Casa en esta ciudad, calle Relator, número 41 novísimo; lindante, por la derecha, entrando, con la número 43; por la izquierda y fondo, con la número 39. Tiene de tiempo inmemorial un horno de bizcochos adosado a la pared medianera con la casa número 43 novísimo

de la misma calle, hallándose constituida en servidumbre de soportar ésta, como predio sirviente, el referido horno existente en la casa que se describe, predio dominante, adosado a la pared medianera. Inscrita en el Registro del Norte de esta capital al folio 20 vuelto, tomo 374, libro 10 de la tercera sección, finca número 308.» Valorada esta finca en la escritura de constitución de hipoteca a los fines de subasta en la cantidad de ciento treinta mil pesetas.

«Casa en esta ciudad, calle San Sebastián, número 11 novísimo y actual, que su área consta de doscientos dos metros noventa y dos centímetros y que linda, por la derecha de su entrada, con la misma calle; por la izquierda, con la casa número tres moderno y nueve novísimo y actual, y por la espalda, con la número 13 moderno y 192 novísimo y actual de la calle Perafán de Rivera, hoy San Luis. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta capital al folio 168 del tomo 518, libro 45 de la sección tercera, finca número 1.653 duplicado.» Valorada esta finca en la escritura de constitución de hipoteca a los fines de subasta en la cantidad de cuarenta mil pesetas; y

«Casa en esta ciudad, calle Clavellina, número uno moderno y novísimo; que su área consta con inclusión del grueso de sus muros y medianeras de ciento veintiocho metros cuarenta centímetros, distribuidos convenientemente, y linda, por la derecha de su entrada, con la número tres de dicha calle Clavellinas; por la izquierda, con la del diez de la calle Pedro Miguel, y por la espalda, con la casa citada, número tres. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito del Norte de esta capital al folio 22 vuelto del tomo 569, libro 157 de la tercera sección, finca número 2.080.» Valorada en la escritura de hipoteca a los fines de subasta en la cantidad de setenta y dos mil pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día trece de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor dado a las fincas que salen a pública subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Que servirá de tipo para la presente subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el valor dado a las fincas especialmente hipotecadas, y no se admitirán posturas algunas inferior a dicho tipo; y

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, veinticuatro de octubre, de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, M. Priego.

10.248—A. J.

## VALENCIA

Don Benito Pombo Somoza, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de Valencia.

Por el presente, se hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente, promovido por don José Bargues Navarro, soltero, de treinta y cuatro años de edad, vecino de Burjasot, solicitando autorización para cambiar los apellidos que actualmente lleva por los de Bernat García, alegando para ello que los primeros apellidos se le impusieron por ser hijo de padres desconocidos, y que es conocido con los de Bernat García, bajo los que fué alistado y prestó el servicio militar.

Lo que se hace público para que dentro del término de tres meses puedan presentarse los que lo estimen conveniente o con derecho a intervenir en el expediente, ante este Juzgado, formulando la oportuna oposición.

Valencia, treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Benito Pombo Somoza.—El Secretario, P. S., Emilio Escrivá.  
10.262-A. J.

## VALLADOLID

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, Juez de Primera Instancia del Distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente a instancia de doña María de las Candelas Anisi García, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Valentín Rodríguez Redondo, de cuarenta años de edad, natural de Valladolid e hijo de Francisco y de Cristina.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valladolid a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Saturnino Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).

9.856—A. J.

2.º 2-11-1955

## ZARAGOZA

### EDICTO

Don Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Zaragoza.

Hago saber: Que en juicio declarativo de mayor cuantía, tramitado en este Juzgado, a instancia de doña Carmen Dau-reo Moré, contra la Congregación de Hermanos Maristas de la Enseñanza y herederos desconocidos de don Pedro Val Martín, sobre nulidad de ventas y otros extremos, conforme a lo interesado por dicha Congregación, he acordado publicar el presente edicto, citando de evicción a don Pedro Val Martín o sus herederos desconocidos, en su carácter de vendedores de un inmueble a la expresada Congregación, emplazándoles para que comparezcan en dichos autos con tal carácter de citados de evicción, dentro del término de nueve días, si les convinieren.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Jerez García.—El Secretario (ilegible).

10.250—A. J.

## MUROS (LA CORDUNA)

### EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Muros, Hace saber: Que a instancia de doña Manuela Freire Tajés instruye expediente para la declaración de fallecimiento de su padre político Simón Piñeiro Quintela, de setenta y nueve años, que se ausentó para América hace más de

cuarenta, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Muros, veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez J. García Fuente.—El Secretario (ilegible).

9.832—A. J.

2.º 2-11-1955

## UTRERA

Don Guillermo Fernández Vivancos, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos por el procedimiento establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Francisco Vélez Utrera, contra don Juan Vela Pérez, en los cuales se ha mandado sacar a la venta en pública y primera subasta, bajo las condiciones que se dirán, las siguientes fincas:

1.º Suerte de tierra al sitio del Palomar, término de Los Molares, de una hectárea 18 áreas y 94 centiáreas; linda: por Norte, con la trocha de Los Puertos; Sur, con el arroyo el Pradillo; Este, con finca de Manuel Ruiz, y Oeste, la de Juan Marchena.

2.º Otra suerte de tierra en los mismos sitio y término y de igual cabida; linda: al Norte, con la vereda de don Antonio; Sur, con finca de Juan Rincón; Este, con la de José Rodríguez, y Oeste, con la de Francisco Vela.

3.º Otra suerte de tierra en los mismos sitio y término de las dos anteriores, de cabida una fanega o 59 áreas y 47 centiáreas, poblada de estacas de olivos, que linda: por Norte, con la vereda de don Antonio; Sur y Este, con fincas de Manuel Utrera, y Oeste, con la vereda de Utrera.

4.º Otra suerte de tierra en iguales sitio y término que las tres anteriores, de cabida dos fanegas o una hectárea 18 áreas y 94 centiáreas, que linda: por Norte, con la trocha de Los Puertos; Sur, con el arroyo del Pradillo; Este, finca de Manuel Rodríguez, y Oeste, la de Antonio Ramos.

5.º Y otra suerte de tierra en los mismos sitio y término de las anteriores, de cabida dos fanegas o una hectárea 18 áreas y 94 centiáreas, que linda, por Norte, con la vereda de don Antonio; Sur, finca de Juan Rincón Sanjuán; Este, la de Antonio Vela, y Oeste, la de Antonio Marchena.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diecisiete de diciembre próximo y hora de las doce de la mañana.

El tipo para la subasta es el siguiente: La primera finca, veintiocho mil pesetas; la segunda, otras veintiocho mil pesetas; la tercera, quince mil pesetas; la cuarta, veinticuatro mil quinientas pesetas; y la quinta, otras veinticuatro mil quinientas pesetas, cuyos tipos fueron fijados en la escritura de constitución de hipoteca.

No se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos.

Para tomar parte en el acto los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo de los tipos señalados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Utrera a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Guillermo Fernández.—El Secretario (ilegible).

10.260-A. J.

## VILLANUEVA Y GELTRU

Por el presente se hace público, a los fines dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Pascual Mata, natural y vecino que fué de esta villa, del que no se tienen noticias desde el mes de febrero del año 1944.

Villanueva y Geltrú, 6 de octubre de 1955.—El Juez, Ignacio de Lecea.—El Secretario, Matias Anglés.

9.784—A. J.

y 2.º 2-11-1955.

## JUZGADOS MUNICIPALES

## VALENCIA

## CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN

En el proceso de cognición instado ante este Juzgado por el Procurador Judicial de ésta don Julio Palacio Mon, en nombre y representación de don Vicente García Llacer, contra doña Asunción Burgoyne Gil Dolz del Castellar, con licencia y asistida de su esposo, en ignorado paradero, sobre reclamación de diez mil pesetas, el señor Juez Municipal número siete de esta ciudad, por proveído del día de hoy, se ha declarado competente para entender del mismo y ha acordado empiazar a la demandada antes citada para que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezca en autos, apercibiéndole que si no lo hace será declarada en rebeldía, se dará por contestada la demanda, y seguirá el juicio su curso, y si compareciere dentro del indicado plazo le serán concedidos tres días para contestar, entregándole las copias de la demanda y documentos al notificarle la providencia en que se le tenga por persona.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a la demandada, doña Asunción Burgoyne Gil Dolz del Castellar, libro la que firmo y sello en Valencia a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible).

10.267-A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio de este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS MILITARES

PÉREZ PASCUAL, Benjamín; hijo de Benjamín y de Vicenta, con residencia últimamente en Las Palmas de Gran Canaria; procesado por supuesta apropiación indebida de 350 cartones de tabaco rubio en causa número 389 de 1954; comparecerá en término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.—(752).

MUNTAS FERRAN, José; hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Selva del Campo (Tarragona), calle Puig, 6; procesado por rebelión militar en causa número 565; comparecerá en término de quince días ante el Juez de Liquidaciones de la Plaza de Barcelona, sito en el Gobierno Militar.—(753).

GARCIA, Jaime; del que se desconocen los demás datos, con inscripción ma-

ritima de Barcelona, folio 686/944, que en 30 de septiembre de 1946 pertenecía a la dotación de la embarcación de pesca (Equipo de Luz) «Maria», folio 2.971 de la tercera lista de Barcelona; procesado por tenencia ilícita de explosivos a bordo en causa número 8 de 1947.—(755); y

JUSTO (a) «El Gallego»; que visitaba con mucha frecuencia los barcos surtos en este puerto, a los que vendía artículos alimenticios y que el día 1 de abril próximo pasado vendió café al Mayorado del vapor «Cardona»; procesado por estafa en causa número 41 de 1955.

Comparecerán en término de quince días ante el Capitán de Infantería de Marina don Andrés Parejo Muñoz, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

ESPADA GOMEZ, Juan; hijo de Juan y de Concepción, de veintitrés años de edad, de estado soltero, del campo, natural y vecino de El Rubio (Sevilla); procesado por desertión con circunstancias calificativas en causa número 1.111 de 1955; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Don Juan de Austria III de la Legión, con domicilio en la representación de dicho Tercio en el Campamento de Nador (Larache).—(756).

FERNANDEZ PEÑA URDANGARAY, José; hijo de Julián y de Josefa, natural y vecino de Oviedo, soltero, barbero, de veintitrés años, estatura 1.630 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca pequeña, color rubio, frente pequeña; vestía al desertar traje de paisano negro; señas particulares: tatuajes en el brazo derecho en forma de corazón y ambas partes del pecho; perteneciente al Regimiento de Artillería número 26, de guarnición en Valladolid; procesado por desertión en causa número 103 de 1955; comparecerá en término de quince días ante el Comandante, Juez Instructor don Francisco García López, en el Regimiento antes indicado.—(761).

## JUZGADOS CIVILES

DOVAL CEBRAL, Santiago; de veinticuatro años, natural de Veira (La Coruña), hijo de José y Leonor, soltero, jornalero; procesado en sumario 42 de 1955 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(7127).

MARTINEZ LOURO, Domingo; fogoneero, de cuarenta años, vecino de Gijón; procesado en sumario 105 de 1946 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lena.—(7128).

DIEGO GRANDE, Luis Miguel; que usa los nombres de Luis Diego Grande y Paulino Grande Vicente; de cuarenta y cinco años, natural de Fuentes de Oñoro (Salamanca), hijo de Francisco y de Benita, soltero, impresor; procesado en sumario 179 de 1954 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(7129).

SANTAMARIA RECIO, Javier; de veintiséis años, soltero, fotógrafo, hijo de Julio y de Lucía, natural de La Magdalena (León), que tuvo su domicilio en León, Puerta Monedas, 19, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 32 de 1955, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos.—(7134).

ABELLAN HERREROS, Sebastián (a) «Carpena»; de veinticinco años, soltero, bracero, hijo de Mariano y de Sagrario, natural y vecino de Villarrobledo, calle Carrasca o de Albacete, Santa Quiteria, número 11, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 244 de 1954 por hurto.—(7136); y

HUERTA AVALOS, José; de treinta y seis años, hijo de Leocadio y de Andrea, natural de El Peral (Cuenca), casado, barbero y vecino de Barcelona, con domicilio en Aragón, 99, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 135 de 1943, por estafa.—(7137).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.

## E D I C T O S

## JUZGADOS MILITARES

Don Francisco Parro González, Teniente Legionario con destino en el Tercio don Juan de Austria, III de la Legión, Juez Instructor Permanente del mismo,

Hago saber: Que por la autoridad judicial de este Ejército de Marruecos ha sido aprobada la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha visto y fallado la causa número 1.168 de 1953, instruida contra el Legionario Antonio Mengual Navarro, por el delito de desertión, y en la que se le condena a la pena de un año de prisión militar, con las accesorias legales correspondientes y abono de la prisión preventiva sufrida por razón de dicho procedimiento, siéndole también denegados los beneficios de indulto concedidos por Decreto-ley de 25 de julio de 1954, por encontrarse dicho penado incurso en las excepciones contenidas en el artículo cuarto del referido Decreto-ley.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que llegue a conocimiento del interesado, que se encuentra en ignorado paradero, expedido el presente en la Plaza de Larache a los dieciocho días del mes de octubre de 1955.—El Juez, Francisco Parro González.—(757).

Don Manuel Plata López, don José Capdevila Expositos, don Juan Moya Arenas y don Leonisio Chinarro Moreno comparecerán en el plazo de treinta días ante don Francisco Vargas Borrego, Juez Militar de Recompensas de la Segunda Región Militar, sito en Sevilla, calle Baños, número 50, a fin de deponer en la información testifical que instruye al vecino de Ubrique (Cádiz) don Domingo Moreno Torres, por si le son de aplicación los beneficios de la Ley de 15 de mayo de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 138), como superviviente de la campaña de Cuba.

Pueden sustituir la presentación por la remisión de sus señas, residencia y domicilio.

Sevilla, 26 de octubre de 1955.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(760).

## A N U L A C I O N E S

## JUZGADOS MILITARES

La Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 45 de 1955, Jose Cruz Barreto.—(758).

La Caja de Recluta número dos de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a Carlos Aparicio Vidaurreta.—(759).